

11357 RESOLUCION de 23 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza de Conserje de Edificios Municipales de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 89, de 19 de abril de 1988, se publican las bases y convocatoria para cubrir en propiedad, a través de concurso de méritos, una plaza de Conserje de Edificios Municipales, a tiempo parcial (media jornada), vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público del presente año.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios referentes a este concurso serán publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tomiño y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tomiño, 23 de abril de 1988.—El Alcalde, José Luis Fernández Lorenzo.

11358 RESOLUCION de 25 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, que modifica las de 10 de junio y 13 de noviembre de 1986, insertas en el «Boletín Oficial del Estado» números 157 y 290, de fechas 2 de julio y 4 de diciembre de 1986, sobre creación de la Comisión Permanente de Selección.

Los acuerdos plenarios de 16 de enero de 1986 y 16 de octubre de 1986, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de julio de 1986 y 29 de noviembre de 1986, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio de 1986 y 4 de diciembre de 1986, respectivamente, quedan modificados, así como las bases de las convocatorias, en el sentido siguiente, según acuerdo de 10 de marzo de 1988:

Presidente suplente: Don Miguel Albuixech Grau.
Vocal segundo, titular: Doña Vicenta Riera Villagrasa.
Vocal cuarto, suplente: Doña Ana María Ribera Saborit.

Valencia, 25 de abril de 1988.—El Secretario general.

11359 RESOLUCION de 26 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Segovia, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», número 50, de 25 de abril de 1988, se publicó la convocatoria unitaria y bases que han de regir la provisión en propiedad de las plazas que incluye la oferta de empleo público de 1987/88 de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirijan al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria. Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación. A la misma se acompañará carta de pago acreditativa de haber abonado en la Depositaria de Fondos Municipal el importe de los derechos de examen que para cada prueba selectiva seguidamente se especificará o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las plazas convocadas, sistemas de provisión y derechos de examen de referencia son los siguientes:

A) De funcionarios:

Una plaza de Técnico Superior de la Administración Especial: Técnico en Deportes. Por el sistema de concurso de méritos. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Técnico Superior de la Administración Especial: Jefe de Parques, Jardines y Zonas Verdes. Por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Técnico Medio de la Administración Especial: Inspector de Rentas y Exacciones. Por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Técnico Medio de la Administración Especial: Arquitecto Técnico. Por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Una plaza de Técnico Medio de la Administración Especial: Jefe de Mantenimiento y Almacén. Por el sistema de concurso-oposición. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

A) De personal laboral:

Se proveerán a través del sistema de concurso de méritos y los derechos de examen serán de 1.000 pesetas, son las siguientes:

Dos plazas de Operarios de Tráfico y Transportes.
Una plaza de Ayudante Telefonista.

Segovia, 26 de abril de 1988.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.

11360 RESOLUCION de 27 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Llodio (Alava), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado técnico de Instalaciones de la plantilla de personal laboral, para el Instituto Municipal de la Cultura y el Deporte.

El Instituto Municipal de la Cultura y el Deporte ha convocado una plaza de Encargado técnico de Instalaciones para ser cubierta por concurso-oposición y designación como personal laboral. Las bases han aparecido publicadas en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» de 27 de abril de 1988.

El plazo de presentación de solicitud, requisitos de la convocatoria, pruebas de la misma y demás aspectos relacionados con la plaza, figuran en el anuncio antes referenciado.

Llodio-Laudio, 27 de abril de 1988.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.

11361 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnico Auxiliar de Inspección de Limpieza Vía Pública y Residuos Sólidos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 4 de mayo de 1988, aparecen las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, cinco plazas de Técnico Auxiliar de Inspección Limpieza Vía Pública y Residuos Sólidos que, aprobadas por el Pleno de la Corporación el día 10 de marzo de 1988, modifica las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 24 de noviembre de 1987.

Siendo válidas las instancias presentadas entre los días 17 de diciembre de 1987 y 12 de enero de 1988, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 10.504 del Banco de Valencia, por un importe de 1.385 pesetas, cantidad correspondiente a los derechos de examen. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. Habrá de hacerse constar en dicho resguardo a qué convocatoria corresponde el ingreso.

Valencia, 4 de mayo de 1988.—El Secretario general.

11362 RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Música, especialidad Canto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 6 de abril de 1988, aparece publicada la modificación de las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Profesor de Música, especialidad Canto.

Siendo válidas las instancias presentadas entre los días 5 y 30 de diciembre de 1987, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 10.504 del Banco de Valencia, por un importe de 1.975 pesetas, cantidad correspondiente a los derechos de examen. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. Habrá de hacerse constar en dicho resguardo a qué convocatoria corresponde el ingreso.

Valencia, 2 de mayo de 1988.—El Secretario general.